

Acuerdo Marco de servicios de redacción y/o actualización de Planes de autoprotección y Planes de emergencia, formación y simulacros en edificios e instalaciones deportivas adscritos al Distrito de Latina

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

En Madrid, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Latina a distancia y en entorno digital, con el siguiente orden día:

1. Aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2021.
2. Apertura y Calificación de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, correspondiente al licitador propuesto como adjudicatario ABANTIS CONSULTORIA Y ASESORIA, S.L.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Luis Jesús García Redondo, Coordinador del Distrito de Latina.

VOCALES:

Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria del distrito de Latina, como representante de la Asesoría Jurídica.

Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

Cleto Barreiro Sorrivas, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Víctor Sáez Merino, Adjunto al Departamento de Medio Ambiente y Escena Urbana

SECRETARIA:

Olga Rodríguez Gómez, Jefa de Unidad de Contratación

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS. Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2021, correspondiente a la calificación de la documentación aportada por INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. en subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-A continuación, se da cuenta de que una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa, se procedió a requerir a ABANTIS CONSULTORIA Y ASESORIA, S.L., propuesta como adjudicataria, para que presentase la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, así como el resto de la documentación obligatoria para la adjudicación del contrato.

La citada entidad ha presentado la documentación dentro del plazo concedido para ello.

Seguidamente, se procede a calificar la documentación presentada por dicha entidad:

Examinada la documentación presentada por ABANTIS CONSULTORIA Y ASESORIA, S.L., la Mesa de contratación ha acordado requerirle en subsanación la siguiente documentación.

- Deberá aportar nueva declaración de cifra de negocios referida al ámbito de las actividades correspondientes al objeto de este Acuerdo Marco. La declaración aportada va referida a cifra de negocios global.

Finaliza la sesión a las 12:13 horas del día al principio indicado.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Olga Rodríguez Gómez
SECRETARIA

Luis Jesús García Redondo
PRESIDENTE